

Centroamérica y Panamá evalúan avances en Acuerdo Comercial.

Lunes 16 de Agosto de 2010 09:50



Centroamérica y Panamá evalúan avances en Acuerdo Comercial

La Subcomisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá se reunió el pasado 13 de agosto en ciudad de Panamá, con el propósito de hacer una evaluación del acuerdo comercial y preparar la próxima reunión ministerial prevista para el mes de septiembre, informó el director de Administración de Tratados Comerciales, René Salazar.

El Salvador y Panamá fueron los primeros países en poner en vigencia este acuerdo comercial hace siete años y gradualmente se han venido incorporando los demás países de la región, de tal manera que en este momento ya se encuentra vigente para los seis países que lo integran.

Durante la reunión, las partes coincidieron en la importancia de compartir información que contribuya a un mayor aprovechamiento de las oportunidades derivadas de este acuerdo comercial. Para ello, acordaron intercambiarse anualmente información sobre estadísticas de comercio, normas técnicas y aranceles aplicables en el marco del tratado, así como otra información relevante para asegurar el cumplimiento de los compromisos de transparencia.

Dentro de las principales recomendaciones que serán sometidas a conocimiento de la Comisión Administradora en su próxima reunión, los directores de administración de tratados comerciales de la región acordaron proponer la creación de un Subcomité de Transporte de Carga, ya que este es un tema de mucha preocupación para Centroamérica, particularmente por las dificultades que se enfrentan en el tránsito internacional de mercancías provenientes de la Zona Libre de Colón.

Asimismo, se propondrá a los ministros de Economía y Comercio de Centroamérica la creación de un Subcomité de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros y también, se recomendará que se apruebe la adhesión de Guatemala al instrumento que contiene las "Reglamentaciones Uniformes", ya que es el único país que no las tiene en vigencia y este instrumento es importante para la correcta aplicación de los Capítulos de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros del Tratado.

El encuentro sirvió además para que los países intercambiaran experiencias en cuanto al manejo de los contingentes de importación que se realizan en el marco del acuerdo comercial; dentro de los principales productos sujetos a contingentes de importación para El Salvador se encuentran los quesos y las partes de pollo.

En la reunión también se encomendó al Grupo Legal para que concluya las propuestas de Reglas Modelo de Procedimiento y Código de Conducta, a efecto de perfeccionar el mecanismo de solución de controversias del tratado, para que de esta manera dichos instrumentos puedan ser aprobados por la Comisión Administradora.

Dentro de los principales productos que El Salvador exporta a Panamá se encuentran las bebidas de frutas, medicamentos y artículos plásticos desechables, entre otros; de igual manera, se importan de ese país carne bovina, frascos de vidrio, leche condensada y evaporada, entre otros productos. En el año anterior, 196 empresas salvadoreñas exportaron alrededor de 625 productos a ese mercado.

La inversión Panameña en nuestro país se ubica en sectores como el de distribución y logística, turismo, servicios financieros y comunicaciones, entre otros.

El fortalecimiento de las relaciones comerciales con Panamá en el marco del Tratado de Libre Comercio toma una especial connotación en este momento, debido a la decisión de ese país de incorporarse al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana.

"Durante el período de transición hacia la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica, resulta importante fortalecer la institucionalidad del tratado y desarrollar estrategias que contribuyan a incrementar los flujos de comercio entre nuestros países" concluyó René Salazar.

Dirección de Comunicaciones

Ministerio de Economía

San Salvador, 16 de agosto de 2010